

PRECIOS DE SUSCRICION.

Pamplona, un mes. 1,25 ptas.
Fuera un trimestre. 4,00 id.
Ultramar, semestre. 15,00 id.
Extranjero, semestre 23,00 id.

Anuncios en tercera plana, primera insercion á 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos línea.
Anuncios en cuarta plana, precio convencional.

PAGO ADELANTADO

Número suelto 5 céntimos.
Atrasado 15 id.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Pamplona en la Administracion, calle de San Anton n.º 1 planta baja.
Fuera de Pamplona por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en libranzas ó sellos de correo.

Direccion y Administracion

Calle de S. Anton, 1.º, bajo

El Tradicionalista

DIARIO DE PAMPLONA.

Suscripcion

en favor de la Escuela Seráfica del Baztan

	Reales.
Suma anterior	1121
Isidoro Cildo.	2
M. F.	1
Félix Zubiria.	10
Inocencio Insausti, párroco de Legarda, por sí y por sus feligreses	264
Deogracias Ainciburu, farmacéutico de Barasoain.	20
Esteban Sanz, párroco de Olaz, valle de Egües.	40
Un terciario	2
Total.	1460

"Fraternal llamamiento.

Cunde, ¡gracias á Dios! por todas partes como reguero de inflamada pólvora el entusiasmo por la idea de nuestro gran Centenario de la Unidad católica. Todo hace esperar que ese gran acontecimiento llenará con su memoria, dentro de poco, el corazón de todos los buenos españoles, como le ha llenado en el presente año el fausto aniversario sacerdotal de Nuestro Santísimo Padre Leon XIII. De un ángulo á otro de la nacion española repercute ya el eco de esa voz providencial, que en los tiempos de mayor angustia evoca para los corazones hidalgos de esta tierra el recuerdo de sus glorias mas puras y el ideal de la que debe ser base cierta é indispensable de toda futura restauracion nacional. ¡Crezca, crezca cada dia en maravilloso y pujante desarrollo ese movimiento avasallador; ayuden á él y fomentenlo con todas sus fuerzas los amigos verdaderos de Dios y de nuestra patria; y sea cual fuere su modo de pensar y libre apreciacion en otros asuntos, converjan ahí todos los espíritus; aúñense ahí todas las energías; sea ésta la comun bandera de cuantos creemos todavia posible para nuestra patria infeliz la hora de la suspirada resurreccion!

Todavia, empero, es más amplio el pensamiento de nuestra Propaganda en el dia de hoy. Al fijar nuestros ojos en el pasado gloriosísimo de nuestra patria, hemos recordado que fuera de lo que constituye hoy los límites estrictamente geográficos de ella, hay cien otros pueblos que son tambien España, aunque en mal hora los haya desgajado el huracan del árbol de nuestra vieja nacionalidad.

Si, España son, histórica y geográficamente considerados, esos pueblos de Portugal, y España son esas jóvenes Repúblicas del continente americano, que hablan nuestro idioma, profesan nuestra fé, registran por espacio de largos siglos los mismos anales. España son, porque unos mismos son con los nuestros sus combates, como unos mismos sus enemigos; como unas mismas las peripecias de la lucha y las esperanzas de la victoria. La fé de Recaredo y de los Concilios Toledanos es la que llevaron á las playas del Nuevo Mundo nuestros misioneros, y á aquella antigua comun raiz deben nuestros hermanos de Portugal, como debemos nosotros, la savia católica que vivifica aún sus leyes, sus instituciones y sus costumbres.

¿Por qué, pues, no habria de ser co-

mun á ellos y á nosotros el regocijo del gran Centenario que nos disponemos á celebrar? ¿Por qué con esta ocasion no hemos de saludarnos y abrazarnos y estrecharnos de nuevo como buenos hermanos, los que nunca hemos dejado de serlo por el vínculo de una misma Religion, de una misma sangre y de una misma historia?

A esos llamamos, pues, y convidamos en el dia de hoy á tomar asiento con nosotros en el fraternal banquete de nuestras glorias tradicionales. Bajo el estandarte, que nos es comun, de la restauracion cristiana y del odio á la Masonería, cabemos todos y podemos y debemos todos considerarnos como una sola familia. Acoja aquella benemérita prensa católica nuestro proyecto; háganlo suyo aquellas esforzadas Asociaciones propagandistas, de las que tan á menudo han recibido las nuestras de acá luz y ejemplo; levanten por él pendones cuantos en el noble suelo portugués é hispano-americano defienden como nosotros, contra el Liberalismo de todo matiz, la soberanía política de Cristo-Dios y del Evangelio; y al principiar el próximo año centenario de la nefanda revolucion que á ellos como á nosotros ha llenado de sangre, de ruinas y de vergüenza, ellos y nosotros contestemos á los alborozos sectarios con himno universal de glorificacion á nuestras pasadas grandezas y á la Cruz inmarcesible de Cristo, de la cual ni ellos ni nosotros querremos jamás apostatar.

Sea, y demos al mundo este nuevo ejemplo de lo que es y de lo que vale y de lo que puede nuestra raza, todavia no degenerada, de héroes y de santos. Cosmopolita es la Revolucion que pretende afrentarnos; cosmopolita debe ser, ó poco ménos, el esfuerzo vigoroso de fé con que á ella la afrentemos nosotros. España procurará cumplir como buena en la ocasion presente. Ayúdenos Portugal y América en esta grandiosa protesta en que no ménos que el nuestro se halla interesado su honor.—F. S. y S.

(De la Revista Popular.)

Da lástima.

Segun leemos en el pliego *Adhesiones*, el señor D. Eusebio Rodriguez Roman dice á un amigo suyo:

"Puedo asegurar que así lo haceis: os vi marchar en las 27 acciones de guerra, en que tuve la dicha de acompañaros, decididos, sin vacilar y entusiasmados en busca de un enemigo numeroso, unas veces en guerrilla y otras en columna de combate, sin temor al plomo que lanzaban sus fusiles y formidable artillería; por eso no me extraña, en la actualidad, veros protestar, con firmeza contra esa prensa sectaria y cobarde....."

Y en otro lugar:

"Si, amigo Ciriaco, estoy, hasta orgulloso al veros, como siempre, unidos al Rey, protestando, sin cesar, contra esos miserables que sólo saben hacer la guerra con la pluma, parapetados donde no llegan las balas.."

Da lástima que un hombre como el señor D. Eusebio Rodriguez Roman, que tiene merecida fama de piadoso, trate con tan escaso miramiento á la prensa católica ó á buena parte de ella. El señor Rodriguez se encuentra, sin duda, ofuscado y alborotado con este horrendo tumulto de las pasiones políticas; y de aquí provendrá que, so pretexto de sacar á salvo una causa dinástica, no acierte el señor Rodriguez á

tener en la singular estima que se debe los grandes servicios que nuestros amigos, los escritores católicos que han sido expulsados del partido carlista, prestan á la causa de la Religion.

Lea el señor Rodriguez estas palabras de Leon XIII:

"Además se deben contraponer escritos á escritos, á fin de que los mismos medios que tanto tienden á la ruina, se conviertan en salud y beneficio de las gentes, y que de allí donde procede el veneno, salga tambien la triaca. Por lo cual, es de desear que, al menos en todas las provincias, se establezcan periódicos, en cuanto sea posible cuotidianos, que inculquen al pueblo cuáles y cuán grandes son los deberes de cada uno hacia la Iglesia. Pónganse sobre todo á la vista los óptimos beneficios en todos los países regidos por la Religion católica y hágase comprender cómo la virtud de la misma redundante siempre en sumo bien de la cosa pública y privada, mostrando cuán importante es que la Iglesia, en la sociedad, sea pronto elevada á aquel grado de dignidad, igualmente requerido por su grandeza divina y por la pública utilidad de las gentes.

Para lo cual es necesario, que aquellos que se dediquen á la profesion de escritores, procuren tener un pensamiento y una misma forma, la que sea más á propósito para proceder con juicio seguro y obtener el objeto; graves y templados en el decir, reprimiendo los errores (1) y las faltas, pero de modo que la reprension no arguya acerbidad y guarde respeto á las personas; hablando con claro y sencillo lenguaje que pueda comprenderse sencillamente por la multitud.

Todos aquellos, pues, que desean realmente y de corazón que las cosas, lo mismo sagradas que civiles, sean por valerosos escritores eficazmente difundidas y prosperadas, traten de favorecer con su propia liberalidad los frutos de las letras y del ingenio, para que, cuanto más se comprenda que esa es el deber, tanto más con las facultades y los bienes se acuda á sostenerlo. Débese, por tanto, por todos los medios y de todos los modos, acudir en auxilio de tales escrituras, pues que de otra manera el propósito tendrá poco éxito, ó el éxito será inseguro y tenue. Que si en todo eso se debe correr cualquier riesgo, fórtese la resolucion de afrontarlo, porque no hay para el cristiano causa más justa para arrostrar molestias y fatigas que esto de no soportar los daños de los impíos á la religion; porque ciertamente, la Iglesia no ha educado ni puesto á sus hijos en condiciones de que cuando el tiempo y la necesidad lo reclamen, no deba esperar de ellos ayuda ninguna, pues todos deben anteponer á su tranquilidad propia, y á sus intereses privados, la salvacion de las almas y la inocuidad de los intereses religiosos.."

Lo mismo encarecia Pio IX; y no de otra suerte hablan los Obispos.

La altísima importancia, pues, de los trabajos á que se dedica la prensa católica y el profundo respeto á que son acreedores los hombres que la escriben, no consienten que por virtud de una deplorable perturbacion que todos lamentamos se use el atrevido lenguaje que el señor Rodriguez emplea. Aun dentro del orden puramente político seria menester mayor tolerancia, porque, al fin y al cabo, vive todavia fresco en la memoria el recuerdo de aquel tiempo en que el propio señor Rodriguez, si no estamos equivocados, rechazaba la autoridad que, en

(1) Es claro que para reprender los errores hay que llamarlos por su nombre, y denunciar los escritos donde se contengan; pero esto lo hacen los simples fieles sin más autoridad que aquella que dan los argumentos que aduzcan, y la doctrina que muestren; es decir, solo *doctrinalmente*; juzgar auténtica ó autoritativamente de las doctrinas que pertenecen á la fé ó costumbres, ó de aquellos que las profesan, pertenece en primer lugar al Papa con juicio infalible y luego á los Obispos con juicio reformable por el Sumo Pontífice, según enseñan los teólogos dogmáticos. V. Mazzella, tr. de Fid. n.º 513, y se nota en el cas. séptimo, sect. 1.ª de la 2.ª p. de esta obra, n.º 88.

(Nota de Casos de conciencia.)

nombre y por expresa delegacion del señor Duque de Madrid, ejercia D. Cándido Nocedal. Ni cabe poner en olvido aquel otro tiempo en que D. Cárlos declaraba rebeldes al señor marqués de Valde-Espina y otros señores de cierta famosa Junta. Todos estos sucesos, toda esta variedad de casos y circunstancias deben servir para que se despierten en el ánimo del señor Rodriguez y de sus amigos la idea y el sentimiento de la realidad, para que haya como un despilfarro de benevolencia, en lugar de tanta aspereza y acritud.

Eso por lo que toca al orden puramente político; pues en lo que mira á cosas más encumbradas que él, con mayor motivo debemos contentarnos en los límites de la circunspeccion y mesura. Teniendo en cuenta que los intereses religiosos se hallan por cima de los intereses políticos y que el combate se libra entre dos civilizaciones, entre la civilizacion católica y la civilizacion liberal ó moderna, dentro de cada una de las cuales caben holgadisimamente monarquías y repúblicas, siendo, por tanto, este combate más vasto, más amplio y grande que cualquiera otro de índole política ó dinástica ó republicana; al punto asalta al entendimiento la consideracion de que no es licito posponer lo superior á lo inferior, la Religion á una determinada forma de gobierno. Si por defender, v. g., la causa política de don Cárlos, se atenta á la causa católica, á la prensa católica, á los escritores católicos, en términos que á medida que vaya subiendo la causa política, vaya deslustrándose la causa católica (no porque esto se logre, sino porque inconscientemente se procure), se procederá mal, desdirá eso de hombres que buscan, lo primero, la gloria de Dios, el triunfo de la soberanía social de Jesucristo.

Por eso nos da lástima que se apellide *cobardes* y *miserables* á escritores católicos dignos del mayor respeto y alabanza. Y es bastante peregrino que, tratándose de escritores católicos, recuerde el Sr. Rodriguez lo de las balas; tan peregrino como si dijésemos nosotros, en son de censura, que este ó aquel distinguido militar no era escritor consumado. Cada cosa en su sitio. Lo vituperable, ó lastimoso cuando ménos, seria que el escritor no *escribiese* ó que temblase el militar ante las balas. Esto sin contar con que el valor que llamaremos castizo es muy pudoroso y gusta de no elogiarse á sí mismo.

La falta de espacio no nos permite reproducir hoy las contradictorias noticias que los periódicos publican sobre lo de Fuenterrabia.

Mañana, si Dios quiere, las reproduciremos y comentaremos.

Recomendamos á nuestros amigos la atenta lectura del entusiasta artículo del Sr. Sardá y Salvany. Entre lo que Sardá dice y varias recomendaciones pontificias hay perfectísima armonía.

ingüesa 6 de Setiembre de 1888.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Muy señor nuestro y de nuestra distinguida consideracion: Agradeceremos se sirva insertar en EL TRADICIONALISTA la siguiente carta que con esta fecha enviamos á D. Salvador Elio, dándole por ello anticipadas gracias.

Con cuyo motivo tienen el gusto de ofrecerse de V. afmos. s. s. q. b. s. m.

Javier Rocafor. — Gabino Sola. — A ruego de Rafael Garralda y Pascasio Izo, que no saben escribir, firma Antonio Garralda. — Saturnino Aoiz. — Dionisio Iriarte. — Genaro San Miguel. — Telesforo Taboada. — Donato Eserverri. — Cirilo Martínez. — Atanasio Garcés. — Sebastian Arina. — Isidoro Sanz. — Manuel Garcés. — José María Estremado.

“Sr. D. Salvador Elio.
Pamplona.

Sanguésa 6 de Setiembre de 1888.

Muy señor nuestro: Como no solemos leer periódico alguno, no hemos tenido ocasion de saber hasta que otros nos lo han avisado, que en un periódico titulado *Adhesiones*, que usted dirige, han visto la luz pública en los números 8 y 29 dos cartas, en las que, ya en una ya en otra, aparecemos como firmantes los que esta suscribimos, al efecto de hacerse público que hemos dado nuestras firmas para suscribir un mensaje de adhesion, que, segun nos cuentan, trata de elevarse á D. Carlos.

Agentes á semejantes cuestiones, algunos de nosotros ni hemos firmado ni autorizado á nadie para firmar dichas cartas, si bien otros, fiados en la honradez y buena fe de ciertas personas, que nos movieron á ello, firmamos ó dimos autorizacion para firmar no sabemos qué cartas ni lo que significaban, pero que sin duda deben ser las de que más arriba hemos hecho mencio. Sin otros antecedentes ha llegado despues de su publicacion á nuestra noticia, que en la segunda de dichas cartas se contienen estas palabras: “convencidos de que el único móvil que ha tenido el tal periódico (aludiendo á EL TRADICIONALISTA), ha sido solamente el orgullo de su inspirador ó inspiradores, los que suscriben no quieren ser cómplices y guarda-espaldas de quien imita á Satanás.”

Esto nos obliga á los que lo firmamos á declarar públicamente que en manera alguna fué nuestro ánimo al hacerlo ofender á nadie; y ya que, por haberse escrito desde esta ciudad, pudiera parecer que de los mismos miasmas ponzoñosos, que de ahí exhalan, estamos tambien inficionados los demás que hemos firmado para el Mensaje, unánimemente protestamos contra el contenido de dicha carta, que repugna sobremanera á nuestros sentimientos sinceramente católicos y religiosos; con lo cual damos por retiradas nuestras firmas del mensaje de adhesion á D. Carlos.

“No creemos que tal carta, escrita con tanta osadía, sea hechura de ninguno de los que la firman, sino de cierta persona de fuera de esta ciudad, cuyas inspiraciones siguen ciegamente algunos en esta localidad.

Esperamos, como prueba de su imparcialidad y buena fé, se sirva insertar la presente en las *Adhesiones*, dándole por ello anticipadas gracias.

Quedan de V. atentos S. S. q. b. s. m.

Javier Rocafor. Gabino Sola. A ruego de Rafael Garralda que há ocho años está imposibilitado de firmar y Pascasio Iso, que no sabe escribir, ni ha autorizado para adherirse en su nombre y sin embargo aparecen sus firmas suplantadas en dichas cartas, firma Antonio Garralda. Saturnino Aoiz. Dionisio Iriarte. Genaro San Miguel. Telesforo Taboada. Donato Eserverri. Cirilo Martínez. Atanasio Garcés. Sebastian Arina. Isidoro Sanz. Manuel Garcés. José María Estremado.

Sr. D. Francisco Maria de las Rivas y Velasco.

Muy señor mio y amigo.

Quiero unirme á mis queridos amigos y correligionarios D. Esteban Arraiza, D. José Aramburu, D. Pedro Ardaiz, etcétera, en la cristiana y franca adhesion á la Manifestacion de la prensa tradicionalista.

Aprovecho esta ocasion para declarar que, si en cien combates he expuesto mi vida, no ha sido por adquirir gloria mundana, ni premio alguno, que renuncio de buen grado, en este valle de lagrimas, sino para la mayor gloria de Dios, por quien me ofrezco á todo sacrificio.

Sirva la anterior declaracion en contestacion á la amenaza indirecta que, en

el papel *Adhesiones* se hace á los militares integristas por quien no hace muchos años se hallaba arrojado al desprecio de los leales.

Cuando esa clase de amenazas se dirigen á corazones integristas, producen efecto contrario y sirven para que veamos las oreja de la ambicion en los que las dirigen.

Con este motivo se repite suyo afectísimo amigo y S. S.

I. I.
Comandante en el 1.º de Navarra.
A 8 de Setiembre de 1888.

Adhesiones.

Copiamos de nuestro querido compañero *El Siglo Futuro*:

Sr. Director de *El Siglo Futuro*.

Soguillo del Páramo (Leon), 30 de Agosto de 1888.—Muy señor mio y distinguido amigo: Los señores Curas párrocos que suscriben la presente y yo hemos leído con santa alegría é inexplicable entusiasmo la admirable manifestacion que los 24 periódicos católicos, intransigentes y tradicionalistas han publicado el 31 de Julio último, con la religiosa intencion sin duda de que despierten los que estén dormidos en el fatal lecho del liberalismo.

Con la santa y pura doctrina en dicha manifestacion expuesta estamos conformes, y á ella nos adherimos con todas las veras de nuestra alma, y por defenderla daremos gustosos toda la sangre de nuestras venas, mil vidas que poseyéramos, porque vivimos en la conviccion profunda que solo con esa santa y sana doctrina, solo poniendo en práctica tan venerandos principios católico-políticos, puede verse libre España y el mundo todo del abismo de males espantosos en que el mil veces maldito liberalismo ha envuelto esta nuestra pobre patria, digna por cierto de mejor suerte.

Si: en presencia de tan admirable manifestacion no podemos despedirnos de usted, señor Director, sin repetir aquellas palabras de los libros Santos para que, imparcialmente y sin prevenicion alguna, las medite quien debe: *Et nunc reges intelligite erudimini, qui judicatis terram.*

Dígnese, señor Director, enviarme algunos ejemplares de dicha manifestacion para distribuirlos entre los amigos que desean conservar tan precioso como admirable documento, por lo que dan á usted anticipadas gracias estos sus más atentos y seguros servidores q. b. s. m.

Francisco Cabo y Fernandez, Párroco de Soguillo del Páramo.—Santiago Franco, Párroco de Santa María del Páramo.—Miguel Cordero, Párroco de Laguna Dalga.—Antonio Calderon, Párroco de San Pedro de las Dueñas.—Rafael Gomez, Párroco de Urdiales del Páramo.—Domingo Martinez; Párroco de Zambroneinas.—Manuel Ugidos, Párroco de Zotes.—Martin Ares Párroco de Villastrigo.—Andrés Gomez, Párroco de Villamosico.—Juan Ordoñez, Párroco de la Antigua.—Esteban Bajo, Párroco de Cazaneucos.—Rafael Huerga y Cadenas, Párroco de Cebrones del Rio.

“Nuestro queridísimo amigo D. José María Necedal: Aunque hemos tenido la desgracia de perder primero un sobrinito seminarista que por lo muy ángel y estudioso era las niñas de nuestros ojos (en 21 de Julio,) y despues, en 10 del presente, una hermana que nos deja cuatro niños huérfanos, no obstante estas desgracias con que Dios Nuestro Señor ha querido probarnos, no puedo menos de escribirle estos dos renglones pidiéndole que tenga á bien mandarnos algunos ejemplares (diez ó doce) del incomparable Manifiesto de la prensa integrista.

“Que cuente muchos años en esta vida, siquiera sea tan penosa para él, pero gloriosísima, los días de su santo. Luchando por la verdad se hará un San Ramon, aunque se lleve el demonio á todos los oportunistas. *Covertantur aut contentantur, Amen.*

“Es de Vd. y de su señor hermano y señora amantísimo en Cristo,

Manuel Antonio Rodriguez, párroco de San Martin.

“Salamanca, y Agosto 31 de 1888.”

“Sr. D. Ramon Necedal.

“Santander Julio de 1888.—Muy señor nuestro y amigo: En célebre y solemne documento de reciente fecha, acaba de reconocer y declarar y proclamar el Sr. D. Carlos de Borbon y Este la pureza de la doctrina que, sin temores ni desfallecimientos, sustenta y defiende desde su fundacion el valerosísimo y admirable periódico de usted. Y esa declaracion, que tanto significa como que *El Siglo Futuro* interpreta acertadamente los principios de la comunión tradicionalista, es la merced más preciosa que puede usted recibir del augusto Príncipe, todavía desterrado de nuestra patria.

“De enhorabuena, pues, están Vd. y su periódico que no son, cierto, quien sufre y padece con la condenacion que, influido por insano consejo, ha pronunciado contra Vd. y otros buenos

tradicionalistas, aplaudiendo regocijada la gente liberal, el Sr. Duque de Madrid.

“Pero es el caso que, segun esa doctrina cuya pureza no niega, pero la afirma el Sr. D. Carlos de Borbon, tienen errores gravísimos, están informados por el espíritu liberal y se oponen al credo tradicionalista los documentos que son ahora la bandera de aquel príncipe y de los que llaman á Vd. *inconsecuente, traidor y desleal*, estando y todo ciertos, como no pueden menos de estarlo, de que *El Siglo Futuro* no ha variado ni un ápice, y sustenta hoy los principios de toda su vida, los principios que siempre defendió, con aplauso de esos... *leales*.

Y claro es que no pueden expulsar á usted del campo tradicionalista los que, desertando de él para seguir huellas mestizas, se fueron de allí, donde dejaron la cristiana, y pura, y santa enseña de nuestro partido que, no tocada de liberalismo, no es la suya, sino la de usted, la de *El Siglo Futuro*, y la de los que no queremos ser del séquito de ellos, en su viaje de dorrumbamiento al valle aquel

que *Pidal hizo famoso*.

Allí, en tal valle, esperan realizar cierta infausta *union* que, aunque distinta ó de diferente orden, no será menos liberal, ni más católica, ni menos funesta que la otra célebre *union* de la primera traicion mestiza, adivinada, combatida y destrozada por los grandes talentos del inolvidable D. Cándido Nocedal.

Usted, digno hijo del ilustre repúblico, ha presentado ahora antes que nadie la tormenta que se preparaba, advirtiéndonos á tiempo contra ella. Príncipes y súbditos que, poseidos de excesiva confianza en ellos mismos, no se aperciben y desprecian y condenan el saludable aviso de usted, cuyas intenciones equivoquen, concluirán —no es temeridad asegurarlo—por volver, aunque tarde y con daño, al seno de la verdadera comunión tradicionalista que hoy componemos los expulsados.

Entre los cuales puede usted, claro está, y debe contar á los que, aspirando las brisas de estas libres montañas cántabras, rechazamos toda suerte de cesarismo.

“Con la expresion, pues, de nuestros sentimientos y admirando siempre el edificante catolicismo de Vd. y de *El Siglo Futuro*, somos suyos afectísimos amigos y servidores que su mano besan,

“Tomás Citores.—Julian Gordon y Rivas, ex-teniente de ejército y teniente coronel fiscal de la division de Cantabria.—Vicente Aguinaco, teniente de la division cántabra.—Gervasio Gomez.—José Aguilera.—Donato Aguinaco.—Victoriano Rios.—Manuel Angulo.—Alejandro Garmendia.—Justo Alonso.—Francisco Diez Alvarez.—Juan Garcia.—Jacinto Pacheco.—Fernando Neugart.—Juan Neugart.—José Neugart.—Juan Antonio Neugart.—José Maria Galan.—Vicente Oriz.—Leonardo de Quevedo.—Javier Alvarado.—Alejandro Quevedo.—Maunel Justo del Carmen, alférez de Artillería.—José Basave.—Isidoro Basave, voluntario del quinto de Alava.—Miguel Garcia.—Pablo Galan.—Baldomero Torre.—Eduardo Maria Bustamante.—Valentin G. Tellechea.—Manuel Calderon, presbítero.—Andrés de Ajo.—Fermín Bolado Zubeldia.—Emilio Arri Postigo.—Modesto Leza y Roncal.—Máximo de Solano Vial.—Prudencio Aguilera.—El marqués de Valbuena.—Ambrosio G. de Garibi.—José Martínez.—Salustiano Conde, oficial de caballería.—Francisco Alcalde, alférez de la division cántabra.—Ruperto G. Escotri.—Agustin Aguilera.—Bernardo Igual.—Justo Fernandez Perdonés.—Juan José G. Tellechea.—Higinio Cuadra.—Luis Trápaga.—Manuel Garcia.—Torcuato Salvador.—José Salmon Romat.—José Gonzalez.—Ramon Raizabal.—Quintín de Zubizarreta.—Guillermo Regato del Rio.—Dionisio de Gurtubay.—Pedro Fernandez Peña.—Mariano Galan.—Evaristo Balbas.—Ramiro Fernandez Villegas.—Remigio Sanz Torre.—Félix de la Llata Roldan, oficial 1.º de administracion militar de la division de Castilla.—Mariano Romero.—Genaro Novoa.—Eduardo Marina.—Heliodoro Domech.—Primitivo Rodriguez Luengo, teniente de ingenieros y profesor en el Instituto de Vergara.—Manuel Fernandez.—Gabriel Garcia Cires.—Francisco Cordon.—Andrés Colongues.—Manuel Madrazo.—Tiburcio Rodriguez.—José Maria Quintana.—Juan Argüelles.—Amado Argüelles.—Gregorio Bolado.—Juan Abascal.—Leonardo Bacigalupi.—Manuel Sierra Castillo.—Santiago Edilla.—Rodrigo Teran.—Baltasar Rivas.—Antonio Bolado y Col.—Rafael Revuelta.—José Iglesias.—Luis Diez de la Banda.—Francisco de Quevedo.—Nazario Cariaga.—Francisco de la Riva Castando.—José Olaeta.—Pedro Gorostiza.—Matias Murillo.—Francisco Valdes.—Pedro Torrens.—Francisco de la Riva Edilla.—José Maria Corrales, comandante de la division cántabra.—Hilarion Velaz.—José Soroa.—Ignacio Portilla.—Mannel Corona Garcia, comandante de la division castellana.—Justo de Eguia.—Venancio de Eguia.—Venancio Casado.—Vicente Incera.—Victor Suarez.—Laureano Castanedo.—Adolfo Bárcena, Pbro.—Francisco Lopez Villa.—Vidal de Diego Angulo, oficial del segundo de Cantabria.—Sabino Lopez de la Banda, oficial del segundo de Cantabria.—Augustos Rodriguez.—Federico Aldasoro.—Juan D. Aldasoro.—Luis Aldasoro.—Balbino Gallego.—Cipriano

Osos y Mina, Director general de las Reales Tablas del Reino de Navarra.—Julian de Gurtubay.—Julian de Gurtubay y Mendiolo.—Lorenzo de la Sierra.—José Garcia.—Francisco Mendizabal.—Antonio Zaldivar.—Escolástico Iturralde.—Francisco Mora.—Sebastian Samperio.—Marciano Lopez.—Fidel de Gurtubay.—Severiano Portilla.—Mauricio Mandiolea.—José Valbuena.—Fernando Fernandez de Velasco.—Enrique de Gorostegui.—Manuel Rodriguez.—Maximino Valdés.—Ildefonso Fernandez.—Eduardo Lopez de la Banda.—Sebastian Gándara: capitán.—Pedro Villalaveitia.—Luis Alonso.—Ramon Ontañon.—Andrés Madrazo, capitán.—Behigno Imaz.—José Guisasaola.—Lázaro Céspedes.—Casimiro Zapata Laraya, teniente coronel.—Cleto Rubio.—Joaquin Rubio.—C. Palacio.—Gerardo Mendiburo.—José Maria Solinis.—Salvador Garcia de la Peña, Presbítero.—Alfredo Vierna.—José Maria Ortiz Vierna.—Félix Lopez, Teniente.—Pedro Corvera.—José Alonso.—Francisco Perez.—Eugenio Zamallos.—Francisco Velazquez, Presbítero.—Eduardo Fernandez.—Gervasio de Diego.—Cecilio Pereira Cabral.—Isidoro Alegria, músico mayor.—Leandro Landaluce.—Pablo de la Concha.—Antonio Saiz.—José Orozco.—Nicasio Martinez.—José Labin.—Eugenio Gonzalez.—Evaristo Do-cal.—Manuel Villazon.—Ce'donio Labarrieta, alférez de caballería.—Ricardo Cagigal.—Felipe Diaz.—Santiago Perez.—José Ornazabal.—Remigio Sanz.—Miguel Alcalde.—Domingo Castillo.—Francisco Cabello.—Antonio de Quevedo.—Rogelio Gomez.—Jorge Sochafer.—Vicente Perlaia.—Julian de Pereda y Gavina.—José Cabrero.—Vicente Merino.—Pedro Serrano.—Manuel Mazo.—Ciriaco F. Bustamante.—Tomás Mendez.—Casimiro Ruiz.—José Garcia de la Peña.—Dionisio Erasun Salgado.—Tomás G. Quijana.—Francisco G. de Quevedo.—Tomás Velasco.—Domingo de Colmenares.—T. Ballesteros.—Simon Gomez, Capellan.—Victoriano Pano y Garrido.—Ricardo Lara.—Bruno Molinuevo.—Alejandro L. Para y Garrido.—Angel Lopez.—Pedro Lopez.—Manuel Dosal.—Juan Castillo.—José Campo.—Doroteo Sanchez.—Manuel Ruiz Para.—Segundo Sanchez.—Juan Conde.—Vicente L. Manjon.—Isidro Gomez.—Francisco Sainz.—Luis Gutierrez.—S. Fernandez.—A. Noriega.—Calixto de la Torre.—Ramon Perez.—Ramon de la Torre.—Dionisio Arce.—José Maria Cagiga.—Andrés Bárcena.—Ulpiano Cagiga.—Felipe de la Cagiga.—Fernando de la Riva.—Francisco Perez.—Wenceslao Perez.—Miguel Antonio Sierra.—Antonio Sancibrian.—Florencio Echezarreta.—Fernando Sancibrian.—Victoriano Echezarreta.—Ceferino Echezarreta.—Cosme Saucibrian.—Andrés Arce, Miguel Mijares.—Andrés Villar.—Ignacio Ruiz.—Faustino Salmon.—Antonio Barquin.—Juan Bolado Salmon.—Valentin Arce.—Gaspar Arce Portilla.—Manuel Lanza.—José Entrecanales.—Narciso Romate.—Nicolás de la Torre.—Fernando Portilla.—Antonio Perez.—Francisco de la Torre.—Manuel Vazquez.—F. Torriente.—Pablo Gomez.—José Solaechea.

P. D.—Escrita la anterior, hemos leído el Manifiesto de la prensa tradicionalista, y deseamos que esta carta sea tenida únicamente como adhesion á dicho Manifiesto.—Francisco Solorzano, Párroco del Valle.—Fermín Lopez, Ecónomo de Matienzo.—Domingo Ruiz, Párroco de Ozurtabado.—Gregorio Páreda, Párroco de Montera Barrudo.—Mateo Lopez de la Banda, Ecónomo de Riva y sirviente de Ogerrio.

Despachos postales.

San Petersburgo 9.

La *Gaceta de Moscow* dice que ningun acuerdo definitivo se tomó en la conferencia celebrada en Peterhof, sobre las diferentes cuestiones que se trataron.

Añade que el conde Herberto de Bismarck prometió única y exclusivamente apoyar hasta cierto límite las reclamaciones del gobierno ruso concernientes á los asuntos de Bulgaria, pero que posteriormente el gobierno alemán ha declarado que no podía ejercer presion alguna sobre Austria.

Nueva York 9.

Los telegramas de la Habana continúan dando detalles sobre los horrosos estragos causados por el ciclón.

Las desgracias personales que hasta ahora se conocen son de algunos centenares de victimas sin que se pueda precisar todavía el número exacto por taltar las comunicaciones con el interior.

Las pérdidas materiales conocidas se elevan á algunos millones de pesos fuertes, pues los efectos del ciclón han sido tan terribles que todo ha quedado destruido.

Paris 9.

Las noticias que se reciben de Roma dicen que ya está terminado el concordado entre la Santa Sede y Rusia sobre libertades religiosas en Polonia.

Constantinopla 9.

Continúa la concentracion de tropas turcas sobre la frontera de Servia.

Se teme que de un momento á otro estalle una insurreccion general en Bulgaria.

Londres 9.

Para el gran meeting de obreros que se cele-

brará en esta capital en el mes de Noviembre han anunciado ya su asistencia numerosas comisiones de obreros extranjeros.

Fabra.

Fiestas en Artajona.

Con fecha del 8 nos escriben de Artajona:

"En el día de hoy han venido bastantes forasteros, y todos los balcones y ventanas de las casas se han visto engalanados. A las nueve y media de la mañana el ayuntamiento en corporacion, precedido de la música y acompañado de un gran concurso se ha dirigido á la hermosa basílica, donde, despues de cantada la Tercia, se ha celebrado la solemne funcion, celebrando el Párroco. La capilla, compuesta de instrumental y voces, ha interpretado la misa de Eslava. Despues de la consagracion se cantaron las preciosas Sevillanas. El P. Auber, del I. C. de María, pronunció un magnífico discurso sobre el amor á María. Por la tarde á las tres y media nuevamente el ayuntamiento, del mismo modo que le decimos arriba, se dirige á la ermita donde se cantan solemnes víspersas, y seguidamente se organiza la procesion siendo llevada la preciosa imágen en andas por cuatro acólitos de sotana negra y roquetes de manga. La procesion se verifica alrededor de la ermita. Terminada la procesion concluye la fiesta y el ayuntamiento con el pueblo se dirige á la villa. Durante estas funciones religiosas acude todo el pueblo á la basílica, incapaz, aunque grande, para contener tanta gente; así es que se ve un inmenso gentío á su alrededor.

Esta noche, de nueve á doce, música. Mañana empiezan las funciones profanas. Se espera, con ocasion de los novillos, bastante gente. A fin de que reine la tranquilidad ha llegado un jefe de la guardia civil con 12 números.

P.D. No habiendo alcanzado la presente al correo, he rasgado su sobre para comunicarle lo ocurrido hoy, domingo, día 9.

A las nueve de la mañana verificóse la procesion por todo el pueblo con las reliquias de San Máximo, que eran conducidas en andas por cuatro jóvenes seminaristas. En primer lugar iban los niños de las escuelas con sus maestros, seguian los fieles y despues varios con hachas encendidas. En medio de la carrera iba la bandera, cruz parroquial, reliquias y el cabildo con cetros y capa enarbolada. El ayuntamiento cerraba la procesion.

Los novillos no han podido correrse, porque se escaparon antes de entrar en el pueblo. La música ha tocado varias piezas por la tarde. Para mañana y pasado se han aplazado los novillos. Durante todos estos festejos se disparan gran número de cohetes. Mucha animacion y tranquilidad.

Las elecciones se han verificado, habiendo obtenido los votos por unanimidad el señor Bermejo.

Funcion religiosa en Roncesvalles.

Eugui 9 de Setiembre de 1888.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Muy señor mio: Eran las ocho de la mañana próximamente del día de ayer cuando llegué á Roncesvalles en donde me uní á la inmensa multitud de personas que de las villas de Burguete y Valcarlos, de los valles de Erro, Aezcoa, Roncal, de Salazar, de Pamplona, de Francia y de otros puntos habian venido á visitar á la Madre de Dios. La multitud crecía, y á medida que se aumentaba (como si de esta manera se aumentara tambien su fuerza de atraccion) era mayor la afluencia á ese centro comun, advirtiéndose en los que venian cierta compostura y gravedad que indicaba claramente como aquellas gentes iban á recibir los santos sacramentos de la Confesion y Comunión, y á descubrir sus corazones á María. A la hora en que llegué se estaba celebrando la misa de la comunidad; la iglesia estaba completamente llena, y la mayor parte de los confesonarios ocupados por celosos é infatigables sacerdotes. La santa comunión, que se administraba de treinta en treinta minutos, la recibieron seiscientos personas próximamente, segun me refirió un sacerdote de la Colegiata.

A las diez menos cuarto entró en el templo el Illmo. señor Obispo precedido del Cabildo, y á las diez comenzó una misa solemne que celebró de pontifical el señor Obispo, habiendo asistido de diácono y subdiácono los canónigos D. Juan Fernandez (magistral) y D. Julian Videgain respectivamente; asistieron, además, cuatro canónigos, dos de capa y dos de dalmática.

El sermón, que se predicó en vasconcelo, estuvo á cargo del virtuoso canónigo D. Celestino Ripa, quien, despues de un precioso exor-

dio, hizo una magnífica narracion histórica de la aparicion de la Santísima Virgen de Roncesvalles, y de los grandes personajes que han subido aquellas montañas en demanda de auxilio en sus necesidades. Exhortó á que se continuaran las peregrinaciones á este santo lugar, y á evitar el pecado, que es lo que más desagrada á la Madre de Dios, y lo que muchas veces es óbice para la consecucion de lo que se pide; concluyendo con una súplica ferviente á la Santísima Virgen.

Por la tarde hubo víspersas solemnes, durante las cuales, así como por la mañana mientras se celebraban las misas, reinó un orden admirable y un silencio completo, sin embargo de ser inmensa la multitud.

De usted, señor Director, atento y seguro servidor

José Magaña, seminarista.

NOTICIAS.

En la noche del domingo fué conducido al depósito municipal un sugeto que se hallaba en completo estado de embriaguez, produciendo al propio tiempo gran escándalo, ocupándose una navaja de grandes dimensiones.

Asimismo fueron conducidos al referido depósito por el sereno José Guerra y el guardia de seguridad Eusebio Vidaurre, varios sugetos de la calle de Pellejería por producir escándalo.

Por la guardia civil de esta ciudad ha sido puesta á disposicion del Juzgado una escopeta y demás utensilios de caza que se le ocupó á un joven que se hallaba cazando sin licencia.

Segun leemos en los periódicos, parece ser que se ha fugado, dejando un descubierto de 60 á 70.000 duros, un corredor de comercio, joven, elegante y de buena reputacion hasta hoy.

En el Bolsin ha dejado por satisfacer unas 35.000 pesetas, y á un conocido comerciante de 14 á 16.000 duros.

Se asegura que ha salido para Argelia y algunos otros puntos del extranjero el corredor real de comercio Sr. Vintro.

Se hallan vacantes las secretarías de los ayuntamientos de Carcastillo y Abárzuza, á cuyo cargo va unido el de organista, dotada la primera con el haber anual de mil doscientas cincuenta pesetas, y la segunda con setecientas cincuenta.

Se halla vacante en la facultad de Medicina de Zaragoza la plaza de Profesor Clínico con la dotacion anual de mil quinientas pesetas, la cual ha de proveerse por oposicion, segun dispone la real orden de 8 de Setiembre de 1885.

Para ser admitido á la oposicion se necesita: Ser español.

Haber cumplido veinte años de edad.

No hallarse incapacitado para ejercer cargos públicos.

Tener el título de Doctor ó Licenciado en Medicina, ó aprobados los ejercicios de dichos grados: el opositor que se halle en este caso y obtenga la plaza, deberá presentar el título antes de tomar posesion.

Por real decreto se ha creado en Santander una escuela de agricultores en que se explicarán los mejores procedimientos para la cria de ganados y fabricacion de quesos y mantecas.

Constará la nueva escuela de un ingeniero agrónomo, director; de un ayudante, perito agrícola, y de dos capataces.

El concejo del lugar de Garzaron venderá en pública subasta la leña de haya necesaria para elaborar mil cargas de carbon. La subasta se celebrará á las once de la mañana del día 14 del actual en la sala concejil del mismo.

Los ayuntamientos de Olza y Villafranca (Navarra) anuncian la reedificacion del catastro para la imposicion de contribuciones del año próximo de 1889.

En el palacio arzobispal de Santiago se ha cometido un robo, consistente en 13.000 reales. En el mes de Setiembre del año pasado robaron en el mismo palacio 10.000 reales. Ni entonces ni ahora se ha cometido el robo con fractura de puertas.

En el pueblo de Guendulain ha sido herida una sobrina del cura párroco en ocasion de hallarse esta en la cocina. El agresor penetró en la casa, sorprendiendo á aquella é infiriéndole siete heridas con un cuchillo ancho.

El juzgado entiende en el asunto.

El resultado de la votacion verificada en esta el domingo último para diputado provincial por este Distrito fué el siguiente:

D. Manuel Jadraque y Olaso 282 votos

„ Manuel Albistur Donamaria 93 id.

A este dato podemos agregar el de que á las ocho de la noche tenia el Sr. Albistur 1550 votos y el Sr. Jadraque 1375; y faltaban todavia los resultados de algunos pueblos.

Leemos en *El Anunciador Vitoriano*: "Es ya un hecho la construccion de un nuevo

hospital militar en Vitoria, habiéndose aprobado las consignaciones necesarias para la adquisicion de los terrenos precisos.

El nuevo edificio será, segun se nos dice, emplazado en el camino de Arechavaleta, junto á la carretera, á cuyo fin se tratará con los dueños de los terrenos, acudiendo, si fuese necesario á la expropiacion forzosa.

Al frente de las obras estará, segun se indica, el ilustrado jefe de ingenieros, D. Sixto Mario, tan conocido y estimado en esta ciudad.

Las obras comenzadas para el Parque de Artillería van á continuarse con gran actividad.

Por fin se ha venido á un arreglo entre los contratistas y la empresa del ferro-carril Anglo-Vasco-Navarro, merced á la intervencion amistosa del señor Gobernador civil de esta provincia.

Las bases del arreglo parece son que la empresa pague á los jornaleros y para liquidar con los contratistas se procederá á hacer una medicion contradictoria de las obras, interviniendo en ella, por la Empresa, el arquitecto Sr. Barrio, y por los contratistas el ingeniero D. Sixto Mario. Así se nos asegura.

La segunda seccion del ayuntamiento de Zaragoza ha presentado á la corporacion un dictamen proponiendo el recargo de 10 pesetas por hectólitro de alcoholes, aguardientes y licores.

IRIGARAY. Valencia, 4.— Composturas en marmol, alabastro, cristal, etc.

SECCION RELIGIOSA.

Martes. San Proto y Jacinto mártires. En San Saturnino. Cuarenta horas. A las cinco y media de la tarde se expondrá S. D. M. hasta las siete y media reserva y santo rosario.

Miércoles. San Leoncio y compañeros mártires.

TELEGRAMA DE LA BOLSA

RECIBIDO POR EL CORREDOR DE COMERCIO DE PAMPLONA

D. EUGENIO VILLANUEVA.

Madrid 10 de Setiembre á las 5,30 t.

Fondos públicos y valores comerciales	
Deuda perpetua al 4 p.8 interior.	74,60
En títulos pequeños.	74,65
Deuda perpetua al 4 p.8 exterior.	77,15
En títulos pequeños.	77,15
Deuda amortizable al 4 p.8	89,10
En títulos pequeños.	89,10
Billetes hipotecarios de Cuba, 1886.	104,20
Acciones del Banco de España.	420,00
Acciones de la C. A. de Tabacos.	113,00
Bolsas extranjeras	
4 p.8 exterior español, París.	75,55
3 p.8 francés.	84,40
4 y 1/2 p.8 francés.	105,90
3 p.8 consolidados ingleses	000,00
Cambios	
París á 8 d/v ben.º al papel	1,85
Londres á 8 d/v libra esterlina.	25,83

Aspecto de la Bolsa
Cambios mejorando.

ANUNCIOS PREFERENTES.

No darle vueltas.

La casa que más barato vende en esta capital las camas de hierro y jergones de muelles es LA GRAN BRETANA.

Estafeta 25 Pamplona.

Venta

de una sillería de muelles completa, en muy buen uso, en la calle Tecendería, núm. 25, 2.º, darán razon.

En la misma casa se venden una prensa para uva, y cubas de varias cabidas. Todo á precios arreglados.

Lámina conmemorativa

DE LAS BODAS DE ORO DE SU SANTIDAD LEON XIII.

Representa el retrato del Papa rodeado de una orla de rosas en forma de Rosario, y en las decenas por medallas constan las principales Enciclopedias, adornado con el escudo de León XIII.— En cartolina tamaño 50 por 75 centímetros, 5 reales. Hay otra de 25 por 32 centímetros á 24 maravedís. Véndese en esta Administracion.

Norma del Católico

EN LA SOCIEDAD ACTUAL.

Diálogos Catequísticos para los católicos del siglo XIX, sobre lo que ha de creer y obrar el cristiano, por A. M. de H. Véndese en la administracion de este periódico al precio de 1'50 peseta.

L. DUTOR, DENTISTA.

Dientes y dentaduras artificiales, garantizadas: facilidad y esmero en todas las operaciones de la boca.

PLAZA DEL CASTILLO, NUM. 8, 3.º

Depósito de pianos y armoniums

en comision, de las mejores fábricas nacionales y extranjeras incluso los de Erad y Pleyes.

Al contado y á plazos desde 40 pesetas mensuales.

PRECIOS DE FABRICA

Se alquilan y cambian nuevos por usados. Representante de M. Limonaire. Unico en Navarra, Estanislao Luna, Mayor, 71, Pamplona.

Canariera.

Hay una con canarios del presente año puesta en venta; el que desee comprarla, puede dirigirse calle de la Compañía núm. 23, 1.º

Doncella ó ama de llaves.

Posee el español y el francés, pudiendo enseñar este idioma á los niños, y entiendo en la confeccion y arreglo de trajes. La interesada se halla dispuesta á salir fuera de la poblacion.

Dirigirse, Plaza Consistorial, número 2, comercio.

Venta de casa.

El que quiera interesarse en la compra de una, sita en la calle de Tejería de esta ciudad, puede dirigirse al que suscribe.

Pamplona 31 de Agosto de 1888.

Lucio Lizasoain.

Píldoras purgantes, vegetales DEL MEDICO QUINTELLA.

Excelente purgativo y eficaz remedio para las enfermedades del estómago, dispepsias y difíciles digestiones, afecciones hepáticas, congestiones y estado catarral del hígado, y para las variadas enfermedades intestinales, y estreñimientos habituales, determinadas por afeccion hemorroidal.—Cada caja de 30 píldoras 10 reales. Depósito en Pamplona, farmacia de Valentin Marquina, Nueva, 2.

Devocionario manual.

Arreglado por algunos Padres de la Compañía de Jesus.

Este librito que recomendamos con toda la eficacia posible y que á su gran mérito y utilidad reune la circunstancia de ser sumamente económico, es el más apropiado para que los señores Párrocos ó individuos que componen la junta de instruccion primaria, puedan dar como regalo á los niños que por su aplicacion se hayan hecho acreedores al premio.

Véndese en la administracion de este periódico, en tela pasta holandesa 30 céntimos de peseta, en tela con plancha 35 y el aumentado á 80 céntimos.

Papel y sobres para cartas.

En la administracion de este periódico se ha recibido una partida en paquetes de á 25 cartas ras, cada una de las cuales contiene cinco pliegos y cinco sobres y se vende al ínfimo precio de 10 céntimos de peseta.

A pesar de la baratura indicada, todavia se hará rebaja al que lleve de cuatro paquetes en adelante.

Enciclopedia de Su Santidad

EL PAPA LEON XIII, ACERCA DE LA LIBERTAD HUMANA, edicion oficial autorizada por el Rdo. Sr. Nuncio Apostólico en estos reinos,

Se vende en la administracion de este periódico á una peseta la edicion de lujo y á 25 céntimos la económica.

Obra nueva

La Ciudad Antieristiana en el Siglo XIX.

por A. P. Benoit, doctor en Filosofia y Teología, antiguo director de Seminario. Traducida por don Francisco de P. Ribas y Servet, presbitero. Parte primera: Los Errores Modernos. Primera edicion española.—Tomo I. Con licencia eclesiástica, Forma un tomo de 588 páginas de esmerada impresion; su precio es de 12 reales en rústica.

Se vende en la administracion de este periódico.

Somorrostro.

Al baratísimo precio de una peseta y cincuenta céntimos se vende en la administracion de este periódico la magnífica lámina que representa uno de los principales episodios de la batalla de Somorrostro. Dicha lámina está perfectamente concluida y sus dimensiones son 60 por 80 centímetros.

Libros de venta

en la Administracion de este periódico.

	Ps.	Cs.
PROPAGANDA CATÓLICA, seis tomos ricamente encuadernados en percalina y planchas doradas, á seis pesetas cada uno.	36	00
EL APOSTOLADO SEGLAR, en percalina con hermosa plancha dorada.	2	50
MES DE MARZO dedicado á San José.	0	40
RECLINATORIO para la visita al SANTÍSIMO SACRAMENTO. Van añadidas varias oraciones para la misa, confesion y comunión, en rústica.	0	70
El mismo, en percalina.	1	00
LA SAGRADA COMUNIÓN.	0	25
PIÍSIMA DEVOCION A MARÍA SANTÍSIMA para conseguir la gracia de una buena muerte.	0	25
VIDA DE SAN FRANCISCO DE ASIS.	3	00
LA VIDA CRISTIANA de S. Francisco de Sales.	1	50
ANGELA (novela) por Conrado de Bolanden.	2	00
RAFAEL id. por id.	3	00
PASTORAL DEL OBISPO DE PLASENCIA.	0	50
DOCUMENTOS EPISCOPALES contra el liberalismo reinante.	0	40
EL LIBERALISMO ES PECADO, en rústica.	0	80
El mismo librito, en pasta.	0	75

IMPRENTA A CARGO DE JOSÉ ERICE, Calle de San Anton número 1, bajo.



De omnibus chocolati clasibus, illa RR.PP. Sancti Benedicti, vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarles una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases con nocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla. En Pamplona en casa de Gavino.

FÁBRICA DE CAJAS DE CARTON.

El gran consumo que hacen el comercio, la industria y los particulares de la cajetería de carton para el envase y envío de multitud de artículos, ha proporcionado ocasion para que fábricas de fuera de esta provincia la surtieran de este producto razon por la que los precios son crecidísimos á causa de transporte y acarreo.

Sintiéndose la falta de esta industria en esta ciudad, ha adquirido esta casa las máquinas y aparatos necesarios para ello.

Se construyen, pues, cajas de todas clases y tamaños á precios sumamente baratos.

Los pedidos á D. NEMESIO ARAMBURU, librería, encuadernacion y almacen de papel, Bolserías, 14, Pamplona.

LA CATALANA

Seguros contra incendios á prima fija.

Esta gran Compañía que tiene asegurados noventa y siete edificios á la Excelentísima Diputacion de Navarra, y además participacion en los seguros del palacio, instituto, hospital y casa de maternidad y de expósitos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan solo y exclusivamente al seguro contra incendios, á cuyo ramo destina, por consecuencia, todos sus fondos.

La prosperidad de LA CATALANA es muy ventajosamente conocida por el reparto anual de dividendos activos de consideracion que hace á los accionistas. Sus oficinas centrales están en Barcelona, Rambla de Santa Mónica, núm. 7, 1.º y la comision principal de Navarra en Pamplona, calle de Zapateria, 19, 2.º donde se admiten seguros á prima fija. El Comisionado principal, Sébastian Gastearena y Egúzquiza.

RUBINAT ÚNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT.

PROPIEDAD DEL DR. LLORACH.

RECOMENDADA POR TODOS LOS CENTROS MEDICOS DE EUROPA Y AMERICA.

Purgante sin rival en el mundo; produce su efecto sin ocasionar dolor, ni perturbacion en las funciones digestivas, á las que regulariza despertando el apetito. Emplease con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperamias del encefalo, herpes, escrófulas (tumors frest) y contra la obesidad (gordura).

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

Depósitos en Pamplona: Farmacia de D. Agustin Blasco y droguerías de los señores D. Jesús C. Castillo y D. Matias Bayona.

Como garantía de legitimidad, pidase siempre la marca y firma del Dr. Llorach.

Administracion: Córtes, 276, entresuelo, Barcelona.

SALUD PARA TODOS

¡¡ La SANGRE es la VIDA !!

EL ROB LECHAUX

Con los Zumos Concentrados y Yodurados de BERROS y ZARZAPARILLA ROJA

Preparado por **MARIO LECHAUX**, Farmacéutico de Burdeos (Francia)

Este producto vegetal obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutrition y la formacion de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios morbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rapidamente las Glandulas, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fistulas, las Caries, el Ozena, la Sífilis y los restos del mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc., da a los niños raquiticos, la fuerza y los colores; a los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre, impide las congestiones y apoplejias. — Numerosos certificados medicos y particulares. — Exijase sobre todos los Frascos el Sello azul de la "Union de los Fabricantes Franceses" y la Firma del inventor: *M. Lechaux*

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS

Venta al por Mayor: **MARIO LECHAUX**, rue Sainte-Catherine, 164, BURDEOS

Venta al por Mayor, en la misma Casa, de la "Pomada Anti-Herpética LECHAUX" por curar todas las Enfermedades del Cutis.

EL HIPNOTISMO PUESTO EN MODA

Historia y disquisicion científica

por el P. JUAN JOSÉ FRANCO,

de la Compañía de Jesus.

Version castellana del Doctor D. JOAQUIN DE FONT Y DE BOTER

(SEGUNDA EDICION.)

Forma un tomo de cerca de 400 páginas de esmerada impresion, y se vende en la administracion de este periódico á cinco reales en rústica y siete en tela y planchás.

LICOR DEPURATIVO

VEGETAL IODADO

del médico Quintella.

Premiado en la Exposicion Industrial de Oporto de 1887 con el diploma de gran honor.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatédicas, es lo más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de los distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame.

Depósito en Pamplona Farmacia de Marquina sucesor de Borra, Nueva, 2.

Precio 9 pesetas frasco.

LA PREVISION

Sociedad anónima de SEGUROS SOBRE LA VIDA

A PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA, PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI.

CAPITAL SOCIAL 5.000,000 DE PESETAS.

Esta sociedad se dedica á constituir capitales para formacion de dotes, redencion de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado, constitucion de reglas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales y en la mayor parte tienen los asegurados participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscriptor optar por las pólizas sorteables, que entre otras ventajas presenta la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en los sorteos anuales.

Para más detalles, dirigirse al Administrador D. SIMON FERRER Y RIVAS en Barcelona, ó en esta ciudad al agente de la Compañía D. Benito Bustince, calle Mayor, número 65.

IMPRENTA

LIBRERIA Y ENCUADERNACION

INSTALADA EN LA

calle de San Anton, núm. 1, bajo.

En este establecimiento se reciben encargos de toda clase de impresiones para oficinas públicas y particulares.

Los ayuntamientos encontrarán desde luego recibos para el cobro de contribuciones y roldes cobratorios, con arreglo al modelo establecido recientemente por la Excm. Diputacion.

Se encarga asimismo de la impresion de hojas catastrales conforme á los modelos que deseen los municipios.

Hay modelacion del ramo de quintas; filiaciones y cuantos documentos se necesiten al objeto.

Los comisionados de apremio pueden disponer de las papeletas de segundo y tercer grado, así como de oficios impresos para notificar á los foranos que se encuentren morosos.

Un buen surtido en papeles de hilo de varias clases y precios. Papel para oficios, con membrete ó sin él.

Resmillería para cartas; sobres blancos y de color: puntos de pluma.

Se hacen tarjetas de visita y esquelas de defuncion.

Se encuadernan toda clase de libros.

Se admiten suscripciones á la revista *Dogma y Razon*, *El Estandarte* *Riojano* y otros.

Se encarga de cuantos libros se le encomienden, siempre que sean conformes á la sana moral.

En todo ello encontrará el público el mayor esmero posible, puntualidad en el servicio y sobre todo una gran economia en sus pedidos.

Mayor, 27	ESCULTURA—PASAMANERIA	Calahorra
CASULLAS, capas, dalmáticas, galones, flecos, bordados al realce en sedas y oro fino. Damascos rasos, brocados planos sedas, espolines, alhamas tisús etc. Banderas estandartes, ternos, mantos de Virgen, albas, roquetes etc.	GRAN TALLER DE confeccion de ORNAMENTOS DE IGLESIA y todo lo concerniente al culto divino.	CÁLICES, candeleros, sacras ciriales, copones, incensarios, custodias, atriles, vinajeras, jarrones candelabros, lámparas, arañas cruces parroquial, acetres, cifras de Maria y Jesus bordadas. Grecas oro fino. Talcos, lentejuelas, sedas é hilos de oro para bordar.
Calahorra	METALES—SEDERIAS	Mayor, 27